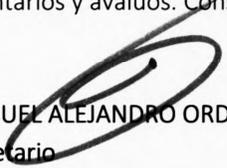




REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCOO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
SANTANDER DE QUILICHAO (CAUCA) Tel. (602) 8240000 -Ext.813. -WhatsApp 312.6774900
Correo: j01prfamsquil@cendoj.ramajudicial.gov.co

CONSTANCIA DE SECRETARIA: 22 de noviembre del año 2023. A despacho de la señora juez el presente asunto, informando que se encuentra para señalar fecha de audiencia de inventarios y avalúos. Conste.


MANUEL ALEJANDRO ORDOÑEZ MEJIA
Secretario

Santander de Quilichao (Cauca), veintidós (22) de noviembre del año (2023)

PROCESO	RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDADO
LIQUIDACIÓN SOCIEDAD CONYUGAL	196983184001-2023-00031-00	ARLEY NAZARIT POPO	CLAUDIA GOMEZ POLO

Como quiera que se hace necesario señalar fecha para la diligencia de inventarios y avalúos dentro del presente proceso, conforme lo previsto en el artículo 523 inciso 5, del C.G.P, en concordancia con el art. 501 ibidem, así se proveerá.

En consecuencia, el Juzgado, DISPONE:

FIJESE como fecha y hora para realizar diligencia de Inventarios y Avalúos, el día veintisiete (27) de diciembre del corriente año 2.023 a las dos de la tarde (02:00 p.m.).

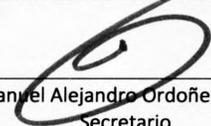
NOTIFÍQUESE

NORA LILIANA OROZCO QUINTANA
JUEZ

Juzgado Primero Promiscuo de Familia
Santander de Quilichao Cauca

La anterior providencia, se notifica por

ESTADO No. 136 de hoy 27 NOV 2023


Manuel Alejandro Ordoñez Mejía
Secretario

